

Día de los Patrimonios celebra con variadas actividades sus 25 años de historia

Desde 1999 que se festeja esta efeméride promovida por el Ministerio de las Culturas y que este 2024 tiene una nutrida programación.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16



“Ha funcionado”: abogado de colegio de Valparaíso que ganó caso sobre uso detector de metales

Representante jurídico del primer establecimiento educacional que utiliza estos dispositivos explicó cuáles fueron los fundamentos con los que pudieron llevar a cabo esta medida de seguridad.

CIUDAD PÁG. 7

Diario Concepción **16 años**

Jueves 23 de mayo de 2024, Región del Biobío, N°5817, año XVII

FUERON 56 DÍAS DE CESE DE OPERACIONES POR CONFLICTO ENTRE TRABAJADORES Y EMPRESA

Infraestructura crítica y nueva ley de puertos: las ideas que surgen tras el paro en Coronel

Tras mediación ministerial que derivó en fin de paralización, congresistas plantean cambios.

Tras 56 días sin operar, Puerto Coronel retomó sus funciones. Con pérdidas directas cercanas a los US\$10 millones y la interven-

ción mediadora del Gobierno para resolver el conflicto, ha surgido el debate respecto de considerar los terminales portuarios

como infraestructura crítica; la elaboración de una nueva ley de puertos; la consideración como empresas estratégicas; entre otras

aristas. En esa línea, congresistas del Biobío plantean sus ideas respecto a cambios en la normativa que regula a los puertos, para evi-

tar que se vuelvan a repetir situaciones que afecten a la economía del país.

POLÍTICA PÁGS. 4-5

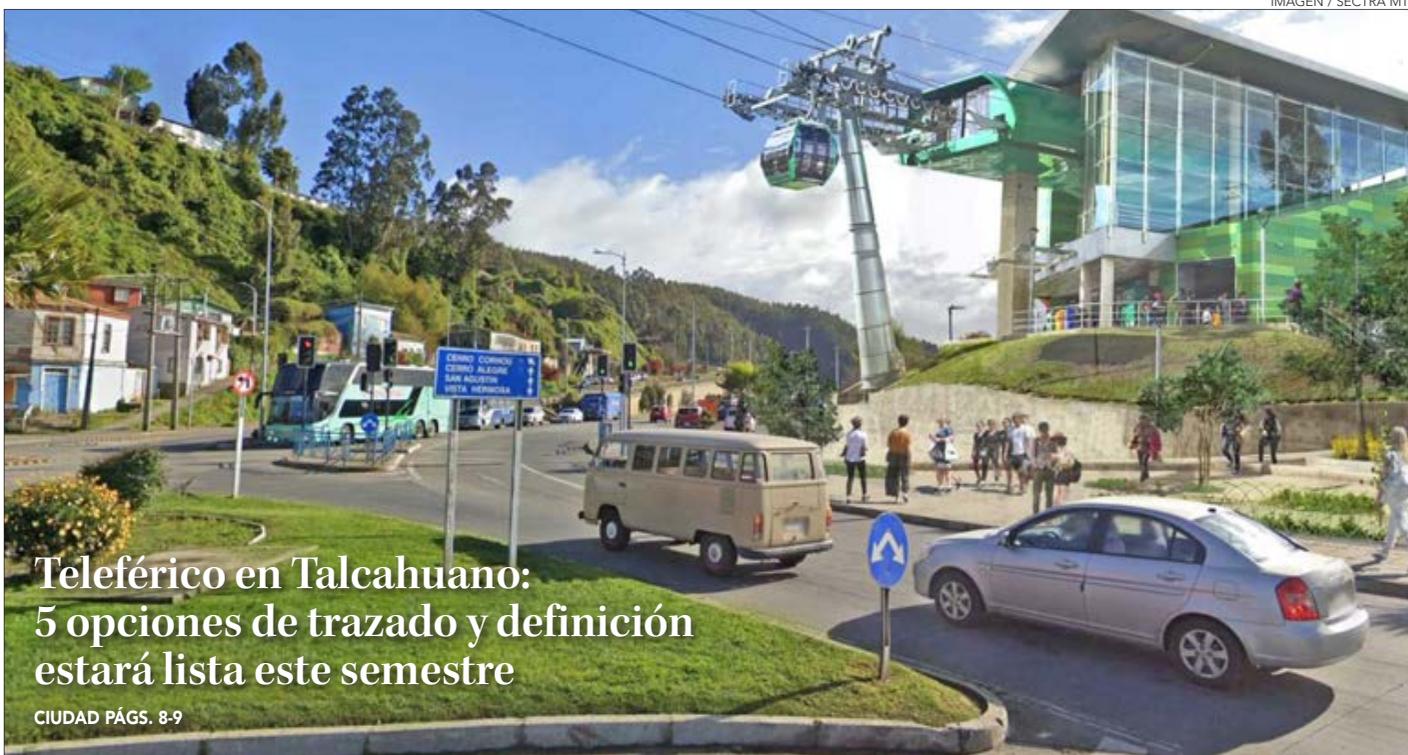


IMAGEN / SECTRA MTT

Teleférico en Talcahuano: 5 opciones de trazado y definición estará lista este semestre

CIUDAD PÁGS. 8-9



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Una contundente victoria para iniciar con confianza la segunda rueda

Con un arrollador segundo cuarto, que ganó por 16 puntos, el Campanil comenzó a cimentar un triunfo que consolidó en la segunda mitad.

DEPORTES PÁG. 17



#FUE TENDENCIA

A las 15:11 horas el 22 de mayo de 1960 ocurrió el megaterremoto de Valdivia, conocido también como el gran terremoto de Chile, su epicentro se localizó en las cercanías de Traiguén, provincia de Malleco (actual Región de La Araucanía) y tuvo una magnitud de 9,5 siendo el más potente registrado instrumentalmente en la historia de la humanidad.

Glena Riquelme

@glenariq

Y justo a las 15:11 hrs se escucharon las sirenas y campanas, para recordarnos que un día como hoy, pero en 1960, se registró el terremoto más grande de la historia en la perla del sur, Santa María la Blanca de Valdivia #Valdiviacl

Mario Aguilera

@marioaguilera4

El 22 de mayo de 1960, Valdivia fue el epicentro del Gran Mega Terremoto, el mayor sismo registrado en la historia (9,5 Richter). Causó maremotos en el Pacífico, Hawái y Japón, la erupción del Puyehue. La tragedia cobró más de 20 mil vidas y más de 2 millones de damnificados.

Renzo Vaccarezza

@RenzoVaccarezza

A las 15:11 hrs del 22 de mayo de 1960 se produjo el "Gran Terremoto de Chile" y posteriormente un tsunami. Su epicentro se registró en las cercanías de la ciudad de Valdivia, magnitud de 9,5 Richter, con una duración de 8 minutos.

José Luis Brito M.

@jlbrintonativo

A 64 años de terremoto de 1960 en Valdivia y que afectó a gran parte de Chile centro sur

Luis

@luisvegaba

Un día como hoy, en 1960, Valdivia sufría el terremoto más grande de la historia jamás registrado, dejando miles de fallecidos. Al día de hoy, en la ciudad no existe nada q recuerde a las víctimas, salvo algunas ruinas q permanecen en el olvido y el abandono @Carla_Amtmann

ENFOQUE

El esperado reglamento para reutilizar aguas grises

ALEJANDRA STEHR

Académica Ingeniería UdeC y Consejera del CPI



En general, se puede utilizar este suministro para la conservación y sustentabilidad ambiental como la mantención de humedales.

Luego de prolongados años de sequía, en febrero de 2018, se publicó finalmente la Ley 21.075 que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, creando grandes expectativas. Se trata de una norma esperada, especialmente, en tiempos de escasez hídrica en

la zona centro-sur, lo que pone en riesgo la seguridad hídrica para el consumo humano y la industria.

Por eso, valoramos la publicación este mes de un reglamento que pone en marcha esta legislación y fija las condiciones sanitarias básicas para la reutilización de aguas grises, lo que se hace indispensable en tiempos de cambio climático.

¿Cuál es la importancia de esta norma? Establece las reglas y características que deben tener los proyectos de reutilización de aguas grises domiciliarias de menor tamaño, domiciliarios colectivos y sistemas de interés público, de manera que puedan ser presentados y autorizados por la autoridad sanitaria.

Además, el cuerpo legal señala cuales son los usos que se les pueden dar a las aguas grises que han recibido tratamiento. Por ejemplo, se permite el riego de jardines privados, de áreas verdes públicas y de campos deportivos.

En general, se puede utilizar este suministro para la conservación y sustentabilidad ambiental como la mantención de humedales.

También, estas aguas podrán ser

fuentes para riego de cultivos agrícolas y de especies reforestadas, frutales, cereales, viveros, praderas y protección de semillas, entre otros. La excepción es el riego de frutas y hortalizas que crecen a ras de suelo y suelen ser consumidas crudas por las personas o que sirven de alimento a animales, lo que puede transmitir enfermedades a los humanos.

Cabe destacar que -dependiendo del uso dado a estas aguas tratadas-, se debe cumplir con distintos parámetros de calidad.

D Recordemos que también se permite la descarga de aparatos sanitarios, el uso en todo tipo de procesos industriales no destinados a productos alimenticios y fines de refrigeración no evaporativos.

Esperemos que la publicación de este reglamento permita enfrentar la crisis hídrica que vive nuestro país. No debemos olvidar que este avance en la reutilización debe ir de la mano con la implementación de tecnologías eficientes en el uso del agua en la industria y en técnicas de riego que permitan ahorrarla, con el fin de dejarla disponible en las cuencas para otros usos prioritarios para las comunidades y los ecosistemas.

El pasado 14 de mayo la Corte Apelaciones de Concepción acogió dos recursos de protección por la contaminación que sufrieron dos humedales protegidos (humedal urbano Bayona y Santuario de la Naturaleza Laguna Grande), que presentaron muerte de animales que habitan en ellos, malos olores, entre otros efectos generados por las descargas de aguas contaminadas de origen difuso.

La Corte ordenó al municipio elaborar un plan de trabajo con el objeto de "propender a la mantención, conservación y resguardo" de estos humedales, pese a que no se logró acreditar una acción ilegal del municipio ni de la empresa sanitaria que habían sido recurridos. Es más, la municipalidad presentó un informe que daría cuenta del origen de los contaminantes.

Sin embargo, la Corte consideró insuficiente lo realizado por distintos organismos públicos y la em-

presa sanitaria, pero en especial del municipio dado que recordó que estos tienen un mandato orgánico constitucional de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación de ésta en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.

Por ello concluye que existe "una omisión arbitraria en la realización de actividades concretas de coordinación con los vecinos" y otros entes públicos, para impedir o aminorar el impacto de la contaminación, y ordena al municipio confeccionar un plan de trabajo que resguarde las condiciones de ambos humedales, enfatizando la necesidad de eficiencia y eficacia para resguardar derechos constitucionales.

Por tanto, el plan de trabajo ordenado por la Corte no puede limitarse a agendar reuniones o presentaciones ante otras instancias, sino que debe incluir medidas con-

Nuevo estándar ambiental para municipios

OSCAR REICHER SALAZAR
Profesor de Derecho UdeC;



cretas con responsables claros, plazos, financiamiento y seguimiento para asegurar tal avance eficaz y eficiente en la conservación de áreas de valor ambiental

Independiente de los análisis jurídicos que se podrán realizar con estos fallos, vale destacar que es un estándar nuevo, pues no teníamos un precedente así en la región; es un estándar de carácter

regional, pues la competencia de la Corte abarca a toda nuestra región; y es un estándar más exigente pues la Corte nos dice con estos fallos que no le basta actividades para meramente saber qué pasó, sino que exige eficacia y eficiencia para mantener, conservar y resguardar espacios que permitan una mejor calidad de vida de sus vecinos.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Como suele pasar, cada ciertas semanas, los municipios vuelven a poner en el pizarrón el tema de la seguridad ante los poderes del Estado.

Es que la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y el Gobierno anunciaron la nueva agenda legislativa en materia de seguridad, la que contiene 32 proyectos de ley relacionados con la materia. Dentro de las cuales está el proyecto de ley: de sistema de inteligencia, el de inteligencia económica, reglas del uso de la fuerza, reforzamiento de la seguridad municipal.

El último es el que tiene relación a cómo se ejerce la seguridad ciudadana de parte de inspectores municipales y será una de las ocho primeras iniciativas a las que se comprometió dar mayor celeridad, siendo el objetivo que se despachen a partir de septiembre de 2024.

Ante esta agenda legislativa y específicamente el proyecto de ley de reforzamiento de seguridad municipal, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, estableció que "tiene ciertos pincelazos de entregar más atribuciones a las municipalidades, pero muy poco".

En cuanto al contenido de la propuesta, Ortiz, manifestó que "destacaría la propuesta que ahora las organizaciones comunitarias pueden ser funcionales en el ámbito de seguridad, permitiéndoles postular a proyectos, iniciativas, para los comités de vivienda y comités de adelanto".

Municipalidades y seguridad



El tema de la seguridad repercute cada vez más en la ciudadanía, y como nunca es capaz de mover la brújula electoral, justo en un año de votaciones.

"Pero yo creo que se puede hacer más. Cumplir solamente un rol preventivo es prácticamente tener lo mismo que tenemos ahora, cuando se podría entregar un poco más de atribuciones", criticó el edil de Concepción.

Entregando el ejemplo de la Dirección de Seguridad Municipal, ya existente la municipalidad de Concepción hace varios años, el alcalde penquista especificó que efectivamente podrían ser mayores los cambios propuestos.

"Lo que también se puede rescatar es el Registro de Seguridad Pública Comunal, que es parte del trabajo de seguridad que realizamos en la comuna, al tener empadronado y poder generar un catastro del tema en las comunas. Pero creo que es más de lo mismo, con pequeños pincelazos de atribuciones, pero no lo suficiente", observó Álvaro Ortiz.

Es importante que toda esta discusión sea de carácter robusta y totalmente fuerte en contenidos. Pues el tema de la seguridad repercute cada vez más en la ciudadanía, y como nunca es capaz de mover la brújula electoral, justo en un año de votaciones.

CARTAS

Cuando la salud mental se convierte en discapacidad

Señora Directora:

La ansiedad y el estrés pueden causar problemas de salud mental si no se atienden a tiempo. La falta de autocuidado y actividades sociales puede llevar a la discapacidad, afectando la participación plena. Los estigmas, como la asociación con impulsividad, aislamiento y falta de higiene, no siempre son indicativos de enfermedad mental. Asimismo, tratar a las personas con problemas de salud mental de manera asistencialista y excluyente no es efectivo.

En Chile, los profesionales de salud mental priorizan los derechos humanos e inclusión para superar barreras sociales y físicas que causan discapacidad. Aunque la legislación aún debe avanzar para garantizar la igualdad, la sociedad impone obstáculos, como discriminación y exclusión, limitando la participación educativa, laboral y social. Promover la salud mental y la inclusión es esencial, fomentando la participación de toda la comunidad, especialmente de personas con discapacidad mental.

Para mejorar la salud y prevenir

enfermedades, necesitamos fortalecer las leyes, ampliar el acceso a la salud temprana y reducir la hospitalización prolongada. Además, debemos eliminar barreras y discriminación, promover la autodeterminación y mejorar las condiciones psicosociales en la familia, educación y trabajo. Esto implica ajustes para facilitar la participación activa y promover el bienestar.

Paola Alcoholado, Terapeuta Ocupacional del Centro Clínico del Animo y la Ansiedad

Datos

Señora Directora:

Actualmente, la analítica de datos se está convirtiendo en una gran aliada del área de Recursos Humanos (RRHH) en las organizaciones. Lo anterior se explica porque esta herramienta- al recopilar, analizar e interpretar grandes volúmenes de datos- hace posible que las empresas o instituciones adopten determinaciones y estrategias adecuadas para una mejor gestión de su capital humano.

En efecto, esta disciplina facilita a las unidades de RRHH la toma de

decisiones en base a información real y concreta. Por otro lado, ayuda a que las destrezas y competencias de los colaboradores puedan ser mapeadas, contribuyendo también a reconocer la ausencia o falta de ciertas habilidades en los trabajadores y a establecer programas de capacitación y de desarrollo profesional para reducir tales brechas. Además, provee información importante acerca del grado de satisfacción y compromiso de los trabajadores. De la misma manera, permite a una empresa elegir al mejor candidato para un cargo en función de sus habilidades, capacidades, experiencia, formación y cercanía con la cultura organizacional. La analítica de datos puede generar importantes ahorros en materia de reclutamiento, al seleccionar los postulantes más adecuados, y mejorando la retención de talento y reduciendo su rotación. En materia de evaluación de desempeño, simplifica la evaluación de los trabajadores, identificando a aquellos que tienen un rendimiento sobresaliente como a los que requieren de cierto apoyo para alcanzar sus metas.

Sebastián Farías



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

FUERON 56 DÍAS DE CESE DE OPERACIONES

Infraestructura crítica y nueva ley de puertos: las ideas que surgen tras el paro del terminal en Coronel

Con las consecuencias del conflicto y la intervención mediadora del Gobierno emergió el debate entre parlamentarios.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Tras 56 días sin operar, Puerto Coronel retomó sus funciones. Con pérdidas directas cercanas a los US\$10 millones y la intervención mediadora del Gobierno para resolver el conflicto, ha surgido el debate respecto de considerar los terminales portuarios como infraestructura crítica; la elaboración de una nueva ley de puertos; la consideración como empresas estratégicas; entre otras aristas.

Es en esa línea que la diputada del

Distrito 20, María Candelaria Acevedo (PC), sostiene que, tras lo ocurrido con el terminal portuario coronelino, se debe considerar la elaboración de una nueva ley de puertos que contemple un mejor funcionamiento de los terminales marítimos y entregar mejor condiciones laborales para quienes trabajan en estos espacios. Esto va de la mano con una revisión a las empresas que desarrollan estas funciones.

“Lo que creo es que la discusión no se debe centrar particularmente en

la consideración de los puertos como parte de la infraestructura crítica, sino más bien que podamos avanzar en una nueva ley general de puertos, en donde se regulen aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de los terminales marítimos y con esto otorgar mejores condiciones laborales para quienes allí trabajan”, expuso Acevedo.

En la misma línea, la parlamentaria agregó que “es necesario apuntar a mejorar las relaciones laborales entre los distintos actores, validando el rol de los dirigentes

sindicales quienes representan el sentir de los y las trabajadoras”.

Paralelamente, otros congresistas argumentan que los puertos, como el de Coronel, deben ser considerados como infraestructura crítica para resguardar su correcto funcionamiento, apuntando a su importancia en el desarrollo económico de los territorios. Esto se ve reforzado en la Región del Biobío con su amplia red de puertos.

“No hay duda que se trata de infraestructura crítica y que frente a situaciones de conflicto requieren un resguardo particular. Pero no sólo es infraestructura crítica, sino que también estratégica para el desarrollo económico de la zona. Los puertos generan empleo y permiten que otras actividades productivas puedan exportar sus productos, por lo tanto es un eslabón fundamental en la cadena comercial”, sostuvo Eric Aedo (DC), parlamentario y vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Por su parte, el también diputado por el Distrito 20 de la Región del Biobío, Félix González (PEV), reforzando la idea de considerar los terminales portuarios como infraestructura crítica y la relevancia de la intervención del Poder Ejecutivo, puntualizó que lo ocurrido en Puerto Coronel y sus afectación “no solamente va en perjuicio a la empresa que tiene a cargo el puerto, sino que le afecta a la Región y, en este caso, Puerto Coronel afectó incluso a exportadores argentinos. Esa es la importancia de los puertos y por eso es que siempre es necesario que el Gobierno intervenga si es que alguna de esas infraestructuras no está operando correctamente”.

El senador por el Biobío, Gastón Saavedra (PS), explicó los alcances de considerar los puertos como infraestructura crítica, dentro de la materia de seguridad en su funcionamiento, y dijo que “son lugares en donde ocurren situaciones que tienen que ver con la seguridad del Estado si uno lo mira desde ese punto de vista. Se producen embarcaciones, se produce almacenamiento de carga que puede ser además de alta seguridad, producto de líquido o explosivos que pueden quedar almacenados dentro de los puertos o que llegan en las embarcaciones”.

Cabe señalar que actualmente, de acuerdo a la Ley N° 21.542, la infraestructura crítica comprende el conjunto de instalaciones, sistemas físicos o servicios esenciales y de utilidad pública, así como aquellos cuya afectación cause un grave daño a la salud o al abastecimiento

de la población, a la actividad económica esencial, al medioambiente o a la seguridad del país.

Bajo ese contexto, se entiende por este concepto la infraestructura indispensable para la generación, transmisión, transporte, producción, almacenamiento y distribución de los servicios e insumos básicos para la población, tales como energía, gas, agua o telecomunicaciones; la relativa a la conexión vial, aérea, terrestre, marítima, portuaria o ferroviaria, y la correspondiente a servicios de utilidad pública, como los sistemas de asistencia sanitaria o de salud.

De la misma forma, Saavedra se refirió a la idea que surgió de establecer a los puertos como empresas estratégicas y manifestó que se debe transparentar el debate, ya que aquello implica que los trabajadores portuarios no cuenten con sindicatos o no tengan la opción de realizar una huelga.

“Sería mucho más directo -el debate- y si quieren declararlos como empresas estratégicas, con otros pro-



FOTO-ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

pósitos también es bueno revelarlo. Ya está bueno de discusiones que no van frontalmente al punto, si quieren que esto sea un lugar estratégico para impedir que hayan organizaciones sindicales y huelgas es mejor decirlo”, declaró el senador.

Para el también senador de la Región, Enrique Van Rysselberghe (UDI), indicó que el proyecto que se discute en el Senado sobre la protección de infraestructura crítica no define sectores o áreas específicas, sino que delega en el Ministerio de

Interior el determinar, por medio de un Decreto Supremo, qué sectores o áreas productivas sean consideradas como Infraestructura Crítica.

“La infraestructura portuaria debería estar considerada dentro de este decreto, toda vez que son áreas claves para el transporte y abastecimiento del territorio nacional y la economía, por lo que su interrupción, toma o un eventual atentado contra sus dependencias pondría en riesgo no sólo el intercambio comercial del país, sino el abastecimiento de elementos vitales para la población”, aseguró Van Rysselberghe, sumando que “un buen ejemplo para determinar lo que se debiera considerar como Infraestructura Crítica es lo que vivimos como país durante la pandemia, donde se definieron áreas de la economía del país que siguieron funcionando pese a las cuarentenas y donde los puertos estaban efectivamente considerados”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliReportaje

AGROCELER PRESENTA NUEVO LABORATORIO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS EN BASE A BERRIES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Para potenciar los cultivos de berries de pequeños y medianos productores de la Región del Biobío, Agrocel, iniciativa financiada por el Gobierno Regional y ejecutada por la Universidad Andrés Bello, presentó a la comunidad su Laboratorio de Desarrollo de productos, con el objetivo de transformar la fruta en barras de cereal, jugos y aguas saborizadas para generar una nueva fuente de ingresos para los agricultores y así, romper la estacionalidad de venta.

Debido a la corta duración de los cultivos de frambuesas, arándanos y frutillas, “queremos transformar la fruta que no se vende en nuevas propuestas. La mayoría cosecha estos frutos durante la época estival y los vende durante dos meses. Lue-

go tiene que dedicarse todo el año a otra actividad o a preparar el terreno, a replantar, pero sin ingresos”, comentó Alejandro San Martín, Director de Agrocel.

Por su parte, el jefe de la división de Fomento e Industria del GORE Biobío, Carlos Capurro, valoró esta iniciativa. “Este laboratorio facilitará ir estudiando nuevas oportunidades de negocios, de cómo utilizar sus productos y disminuir la merma que tienen. Eso permite una mayor estabilidad en sus ingresos”, indicó.

Herminia Valencia, agricultora de Santa Juana y beneficiaria de Agrocel, apreció y agradeció esta oportunidad. “En la frutilla, uno siempre elige la más bonita para la venta y el resto se



pierde, se bota. Me encantó esto de aprovecharla, ver este laboratorio, que es algo nuevo para nosotros. Aquí podremos crear nuevas cosas”, agregó.

Para que estén al alcance de

todos, San Martín indicó que están conformando cooperativas con sus beneficiarios. “Los productores tienen muchas ideas, fabrican mermelada, otros algunos licores, vinagres,

la idea es que se formalicen y puedan vender. y podemos lanzar nuevos productos en el futuro, y, eventualmente, esto podría catapultarlos a la exportación.”, añadió.

Jenny González, agricultora de frutillas, agradeció el apoyo recibido por Agrocel. “Ha sido muy beneficioso en cuanto a asesoría técnica, en tema de riego, agua, de cómo sacar mejor producción. Para mí ha sido buenísimo porque son cosas que uno desconoce”.

Este programa comenzó el año 2019 con el objetivo de fortalecer a los pequeños y medianos agricultores con transferencia tecnológica, formación de capital humano y el levantamiento de las principales brechas del sector frutícola de la Región.

Ciudad

“Dentro de los aspectos fiscalizados destaca la presencia de químico farmacéutico”.

Eduardo Barra, seremi de Salud.

Seremi de Salud trabajará con Colegio de Químicos Farmacéuticos y universidades que imparten la carrera con un enfoque preventivo.

“Por Ley siempre que la farmacia esté abierta debería estar presente el químico farmacéutico”. **Elena Vega**, vicepresidente nacional del Colegio de Químicos Farmacéuticos.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Ausencia de químico farmacéutico durante el horario de funcionamiento de las farmacias, incumplimiento de condiciones de almacenamiento de productos refrigerados y otras faltas relativas a garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos siguen siendo las principales fallas advertidas por la Seremi de Salud durante las fiscalizaciones realizadas a farmacias en la Región.

El seremi de Salud, Eduardo Barra, detalló que dentro de los aspectos inspeccionados “destacan la verificación de la presencia del profesional químico farmacéutico, respeto a la cadena de frío de los medicamentos que lo requieran, control de productos estupefacientes y psicotrópicos. Además del cumplimiento del petitorio mínimo de medicamentos, listado de precios actualizados, con precios en los envases; listado de bioequivalentes y disposición de ellos a la vista del usuario e información sobre farmacias de turno, entre otras”.

Miguel Ángel Jiménez, jefe del subdepartamento de Farmacia y Profesiones Médicas de la Seremi de Salud, afirmó que durante este año ya han “desarrollado 97 fiscalizaciones en la Región, que han dado inicio a 8 sumarios. Las principales causas de sumarios dicen relación con la ausencia del Director Técnico Químico Farmacéutico, así como por el incumplimiento en las condiciones de almacenamiento”.

La autoridad sanitaria destacó, además, que de los 8 sumarios en curso, 5 corresponden a la provincia de Concepción y 3 a la del Biobío, los que equivalen a casi el 30% de las 97 causas llevadas adelante el año pasado.

Vale recordar que, tal como informó Diario Concepción en agosto de 2023, hasta ese momento se habían cursado 21 sumarios en la Región, hasta el 31 de julio: 11 en la Provincia de Concepción, 7 en la Provincia de Biobío y 3 en la Provincia de Arauco, y donde de acuerdo a la Seremi de Salud, las principales causas estaban relacionadas a ausencia de químico farmacéutico e incumplimiento de turno, así como también a exigencias de almacenamiento.

“El año pasado tuvimos más de 300 fiscalizaciones. Este año ya llevamos, a esta altura, 153, dentro de las cuales ya se han cursado 21 sumarios. Fundamentalmente, estos se tratan de que se detecta en la fiscalización un aspecto que nos parece preocupante: por un lado, la ausencia de químico farmacéutico, ya que está definido legalmente que debe haber



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

SE HAN INICIADO 8 PROCESOS SANCIONATORIOS

Ausencia de Químico Farmacéutico sigue liderando sumarios en fiscalización a farmacias

En agosto del año pasado la autoridad sanitaria ya había dado cuenta de esta tendencia. Colegio de Químicos Farmacéuticos condena el hecho y pide al gremio cumplir con sus funciones.

uno en cada farmacia, como también algunos problemas que tienen que ver con la distribución de los medicamentos y su calidad”, dijo en ese momento el seremi.

Para 2024

Para este año, dijo Miguel Ángel Jiménez, se busca seguir acercando el rol de la autoridad sanitaria a la comunidad, “trabajando no sólo con el Colegio de Químicos Farmacéuticos, sino también con las universidades que imparten la carrera, con un enfoque preventivo que nos permita generar líneas de trabajo comunes

para educar, concientizar, prevenir incumplimientos normativos y promover el uso racional de medicamentos”.

Agregó que actualmente, previniendo un riesgo inminente para la salud de la población, las medidas adoptadas son la prohibición de funcionamiento y/o la clausura de las farmacias que no cuenten con el profesional a cargo.

Es una falta grave

Elena Vega, vicepresidenta nacional del Colegio de Químicos Farmacéuticos, afirmó que la ausencia de

estos profesionales en su lugar de trabajo es una falta de ética y un riesgo sanitario grave.

“Por Ley siempre que la farmacia esté abierta debería estar presente”, aseveró y agregó que cuando las farmacias son independientes, la excusa de los profesionales al ausentarse es que no tienen nadie que los cubra cuando tienen que hacer algún trámite y que, generalmente, deben cerrar la farmacia, lo que implica mucho costo.

A nivel sanitario, aseveró, la ausencia del profesional es muy grave porque es él quien sabe del medicamento, riesgos, seguridad y efectividad, no el auxiliar que lo está vendiendo. “La falta de un profesional sanitario es más grave porque no responde a la necesidad de la población”.

Afirmó que el Colegio de Químicos Farmacéuticos está trabajando en crear un Tribunal de Ética que permita sancionar a quienes abandonen sus puestos de trabajo, por ejemplo, para trabajar en otro lugar, dejando a la farmacia sin asesoría.

Detalló que la falta de un químico farmacéutico puede generar multas de hasta mil UTM (\$65.443.000) e, incluso, el cierre del local hasta que el dueño del establecimiento logre acreditar que cuenta con un profesional durante todo el horario de atención. “Este año se han cerrado, por un corto período, 11 farmacias”.

Funciones

La vicepresidenta nacional del Colegio de Químicos Farmacéuticos explicó que la función del profesional es, principalmente, garantizar la correcta dispensación de un medicamento para que sea efectivo y seguro en el paciente que lo usará, por ejemplo, advirtiéndole a una persona sobre una interacción farmacológica.

Además debe informar cómo tomar el fármaco, ya sea con algún alimento, en ayunas, dosis específicas o, incluso, advertir de una confusión de nombres, pues muchas veces la letra del médico no es legible.

Asimismo, recaló, que el químico farmacéutico puede recomendar fármacos de venta libre para tratar un síntoma menor y advertir a la persona que si no existe mejoría en los próximos días debe acudir al médico.

Por ello llamó al gremio a estar presentes durante todo el horario de funcionamiento de las farmacias, registrar sus actividades clínicas, que son básicamente recomendaciones y conocer el perfil del paciente, entre otras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

PABLO TORREJÓN, JURISTA DEL COLEGIO SALESIANO DE VALPARAÍSO

“Ha funcionado”: abogado de colegio de Valparaíso que ganó caso sobre uso detector de metales

Desde la Quinta Región, el representante jurídico del primer establecimiento educacional que utiliza estos dispositivos explicó cuáles fueron los fundamentos con los que pudieron llevar a cabo esta medida de seguridad. Causa ratificada por la Corte Suprema.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Ante el debate instalado en la Región del Biobío con la intención de uso de detectores de metales en la entrada de establecimientos educacionales, lo que se inició con el fallecimiento de un estudiante del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea de Lota, en la salida de clases en medio de una riña, han aparecido distintas posturas.

Por una parte la Superintendencia de Educación hace alusión a un dictamen que prohíbe estas medidas. Frente a lo que el Gobernador de Biobío, Rodrigo Díaz, estableció que es una postura que se limita a ver sus competencias. Todo esto tras el anuncio del alcalde de Lota, Patricio Marchant, quien ha afirmado estar decidido a llevar a cabo esto. Desde la academia exponen que esta no es la medida que solucionará el trasfondo del problema de la violencia escolar.

Sin embargo, es un hecho que esta iniciativa ha podido llevarse a cabo en el país, con la ratificación de la Corte Suprema. El caso es del Colegio Salesiano de Valparaíso, cuyo abogado Pablo Torrejón, detalló a Diario Concepción cómo lograron ejecutar esta polémica disposición.

“Esto es un acuerdo transversal entre alumnos, apoderados y el colegio donde para evitar el ingreso de piercing,

cadena, además posibles armas, por ejemplo cortopunzante y por qué no decirlo también, armas de fuego. El año pasado detectamos una pistola de balines y tuvimos que hacer la denuncia”, indicó el abogado.

“El carácter disuasivo ha funcionado perfectamente, porque los controles aleatorios que se realizan, no se han vuelto a detectar ningún elemento prohibido”, expresó sobre la efectividad de estos elementos que están funcionando desde marzo de forma aleatoria.

Los apoderados ya habían solicitado esto y al volver de la pandemia se determinó la instalación de pórticos en el Colegio Salesiano de Valparaíso en 2022, previo a eso se elaboró un protocolo. “A la Superintendencia no le gustó la idea y nos multaron”, dijo Torrejón.

Frente a esto, el colegio reclamó por la multa a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, la que falló a favor del establecimiento y luego la Superintendencia de Educación apeló ante la Corte Suprema, la que ratificó el fallo. “Desde ese punto de vista, el tema ha quedado zanjado en los tribunales de justicia”, apuntó.

En cuanto a los argumentos, Torrejón comentó que la Superintendencia de Educación estableció que había una discriminación en contra de los alumnos. “Lo interesante del fallo es que dice que yo

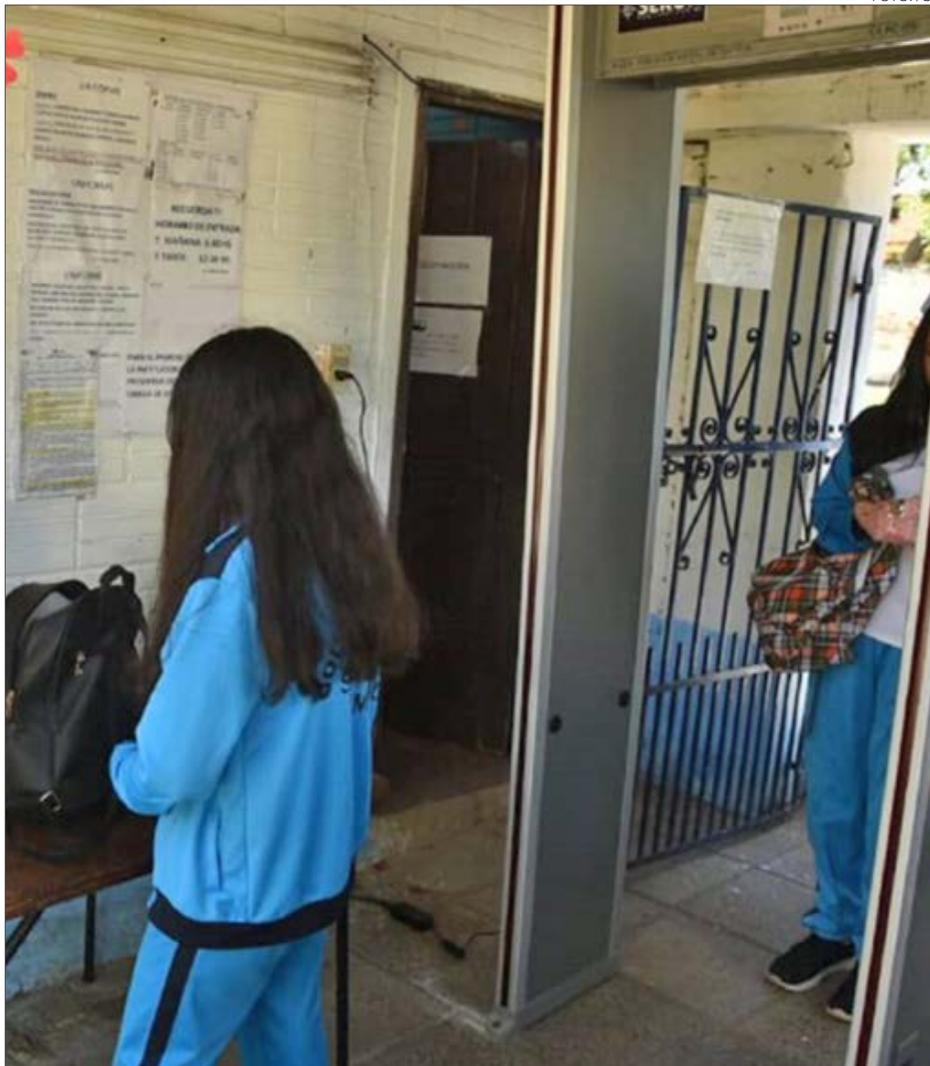


FOTO: /CC

Con \$5 millones había multado en un inicio la Superintendencia de Educación al establecimiento.

La redacción de un reglamento sólido fue la base para argumentar en este primer caso de colegio con medidas de seguridad de este tipo.

puedo limitar ciertos derechos fundamentales en pro bien común y ese es un punto de inflexión, bien importante, respecto de lo que se había estado diciendo en las Cortes de Apelaciones de Chile a propósito de estos temas”, afirmó.

“La Superintendencia en el alegato señala que se estarían vulnerando derechos de los estudiantes. Pero no dice qué ocurre si ingresa un arma cortopunzante y hay un alumno herido. Lo más probable es que multa al establecimiento educacional, porque no toma las medidas adecuadas”, refirió el abogado del Colegio Salesiano de Valparaíso.

Cabe destacar que las primeras medidas que tomaron desde este colegio particular subvencionado, antes de la instalación de pórticos, fue tomar el acuerdo entre toda

la comunidad escolar en forma democrática y luego la redacción de un reglamento respecto del uso de estos instrumentos.

“De hecho la Superintendencia ha dicho cosas increíbles como, por ejemplo, que nosotros teníamos medidas intrusivas con los alumnos y resulta de que el propio reglamento señala que nosotros nunca intervenimos en la mochila del alumno, es una actitud voluntaria e incluso el apoderado es el que debiera abrir la mochila y dar el consentimiento (...) nunca se vulneran ese tipo de derechos. Incluso un estudiante, sin el elemento que está complicando, puede pasar a sus clases y no se niega el derecho a la educación”, afirmó Pablo Torrejón.

Consultado, sobre la posibilidad de realizar este tipo de acciones en establecimientos municipales, Torrejón, estimó que “en este caso, lo más importante que quién es el que da los recursos y que determina qué es lo que se hace, sería la propia municipalidad, creo importante que las comunidades decidan cuáles son los elementos de seguridad”, apuntó.

El Colegio Salesiano de Valparaíso es el primer establecimiento del país que ha tomado esta medida de seguridad. “De varios lugares (colegios) nos han contactado, sobre todo del sur del país”, indicó Pablo Torrejón.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío, cita a Asamblea General Ordinaria de Socios, a realizarse el jueves 06 de junio de 2024 desde las 18:00 horas en dependencias de la Corporación, ubicadas en avenida Arturo Prat 390 oficina 1107 edificio Neo Centro, Concepción.

Tabla:

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación informe financiero al 31 de diciembre de 2023, inventario de bienes y memoria anual
- 3.- Sancionar propuesta de cuota social para el año 2024
- 4.- Elección representantes de los socios en directorio
- 5.- Varios

Rodrigo Díaz Wörner
Presidente

Corporación Regional de Desarrollo
de la Región del Biobío

ASÍ SE PROYECTA la estación ubicada en la plaza El Ancla -en el centro de Talcahuano- a metros del acceso al Biotrén.



Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

PROYECTO BENEFICIARÍA A UN CUARTO DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNA

Teleférico en Talcahuano: 5 opciones de trazado y definición estará lista este semestre

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) entregó una actualización sobre el proyecto de Teleférico para Talcahuano. El mismo que en julio del año pasado el propio Ministerio, a través del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, más conocido como Sectra, anunciaba el inicio de un estudio de prediseño para la construcción. La idea es unir el sector centro con los cerros de la ciudad.

Para ello se destinaron \$762 millones y a casi un año de ese anuncio de la iniciativa, esta prefactibilidad ha ido avanzando y se encuentra actualmente ad portas de definir entre 5 opciones, cuál sería en términos de costos de inversión, demanda, impacto, entre otras variables, es el trazado que debería tener si es que se construye.

La decisión de cuál de las 5 alternativas de trazado se escogerá es algo que debiera quedar definido en las próximas semanas. De hecho, se espera que al finalizar este primer semestre esa decisión esté tomada, y en ella mucho tendrá que decir el ministerio de Transportes y el municipio de Talcahuano.

Una vez se determine cuál será el trazado, se avanzará en la segunda etapa del actual estudio, que es el anteproyecto y la ingeniería básica, lo que significa que a fin del presente año se contará con toda la información necesaria para comenzar la

En pleno ejecución se encuentra el estudio de prefactibilidad que realiza Sectra. EFE y Desarrollo País siguen con atención el proceso.

discusión y análisis para decidir si el proyecto se construye o no, bajo qué fórmula y en qué plazos.

El ministro de Transportes Juan Carlos Muñoz, mencionó este proyecto como parte de las iniciativas que se impulsan y complementan el plan maestro ferroviario para el Gran Concepción que acaba de anunciar EFE.

“Como Ministerio, estamos avanzando de forma concreta en generar proyectos que no sólo aporten un mejor estándar de movilidad en ciu-

dades fuera de Santiago, sino también, que generen polos de desarrollo efectivo para dichas urbes”.

“El proyecto de Teleférico de Talcahuano justamente es valioso en ambas dimensiones, ya que permite potenciar el transporte público ofreciendo un modo innovador y especialmente eficiente para una zona en que vive el 25% de la comuna y con una geografía que dificulta el tránsito expedito de buses. Adicionalmente, esta solución permite también acercar servicios y comercio hacia esos sectores, a través del desarrollo que generarán las estaciones del teleférico”, señaló el ministro consultado por Diario Concepción.

Y es precisamente esa es una de las fortalezas del proyecto, lograr impulsar un nuevo sistema de transporte público que permita a un cuarto de los habitantes de la comuna puerto movilizarse de una manera más rápi-

da, eficiente y que de paso dotar de infraestructura a un sector que carece de ella, generando un efecto dinamizador sobre este territorio, como lo sostuvo el propio ministro Muñoz.

“Es sumamente importante ofrecer soluciones de transporte público que contribuyan a una mejor ciudad con equidad territorial, atrayendo inversiones que, de otro modo, se instalan en zonas céntricas del Gran Concepción”, destacó el secretario de Estado.

El nuevo modo de transportes

El proyecto de teleférico para Talcahuano forma parte de las iniciativas para mejorar la conectividad en zonas aisladas de diversos polos urbanos del país. Se trata del segundo proyecto de mayor avance regional, tras el de Iquique-Alto Hospicio (el cual fue ingresado a la carpeta de concesiones del MOP para el perio-

\$80 mil

millones

es el costo estimado para materializar el proyecto de teleférico para conectar el sector de Los Cerros con el centro de Talcahuano.

5 opciones de trazado se analizan

El estudio de Prefactibilidad que realiza Sectra está en la etapa de definición de cuál será la ruta propuesta para su recorrido.

do 2024-2028), se indicó desde Transportes.

Lo anterior, porque dentro de su etapa de prefactibilidad, actualmente está definiendo su trazado final, el cual será clave para dar paso a la Ingeniería Básica, que es el segundo componente de este estudio.

En términos generales todas las alternativas consideran que el teleférico opere integrado a la red del Biotrén, generando una estación intermodal en el sector céntrico de Talcahuano y permitiendo dar acceso a gran parte del Concepción Metropolitano.

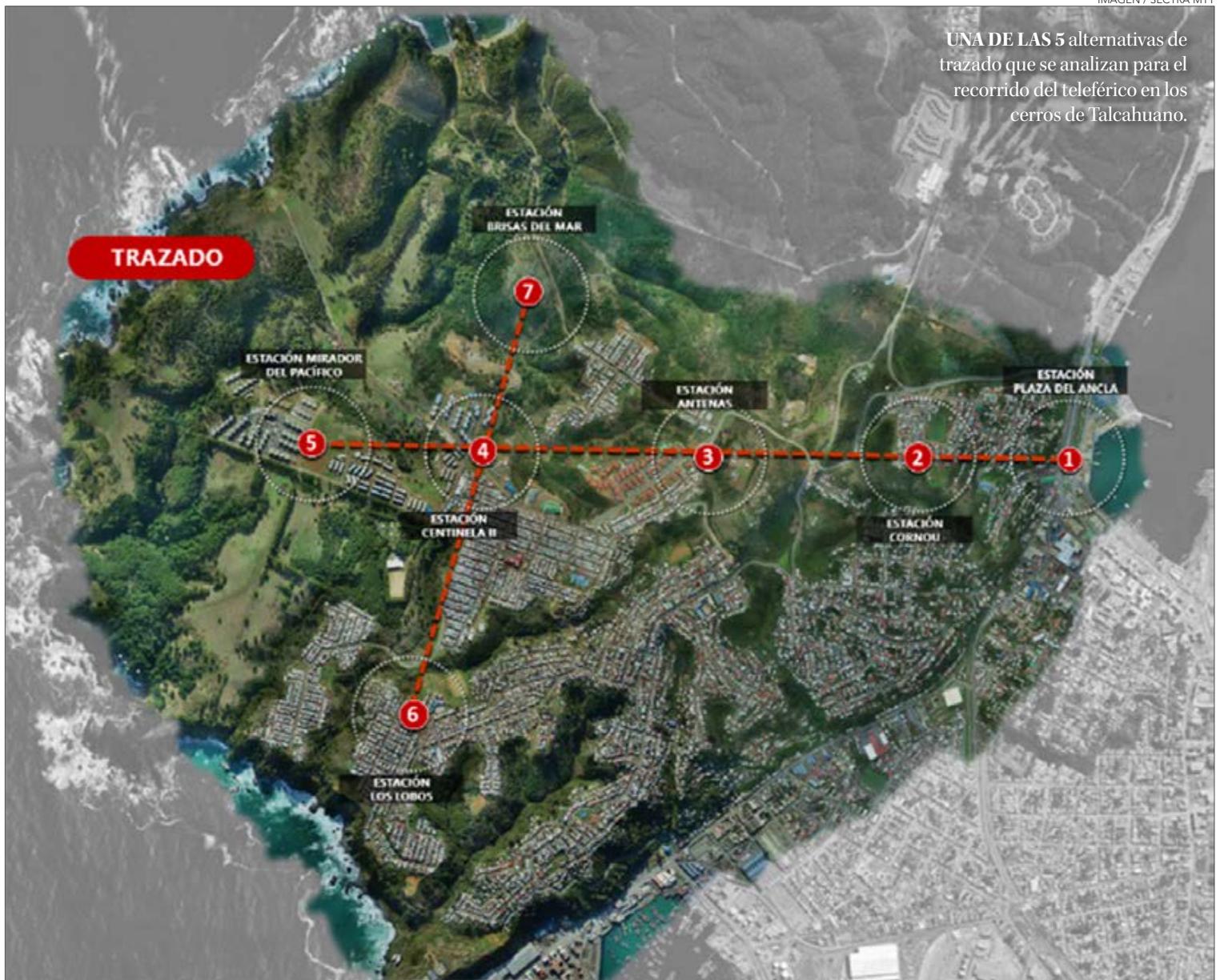
Junto con ello, se busca que cada estación posea elementos arquitectónicos propios del sector y la ciudad, por lo que las propuestas están concebidas con forma de Faro, aprovechando el entorno marítimo que rodea a los cerros, se precisó.

Por otra parte, las estaciones están pensadas para que potencialmente provean de espacios para comercio u otras actividades similares, convirtiéndolas en una especie de subcentro dentro de los cerros, generando entonces nueva infraestructura orientada al comercio y servicios.

El proyecto va tener un costo de inversión aproximado de \$80 mil millones, unos US\$88 millones, aunque dependerá de la cantidad de estaciones y el trazado que es necesario definir en esta etapa, se aclaró desde el MTT.

El diseño de este teleférico considera aplicar la tecnología idónea para el sistema de transporte por cable urbano, la cual considera un monocable desembragable, que permite la accesibilidad universal en las estaciones y que soporte vientos de hasta 70 kilómetros/hora.

Así, permitiría operar a una velocidad de hasta 6 metros/segundo, lo que significa que podría tener una capacidad de movilizar a 3 mil pasajeros/hora por sentido, considerando cabinas de 10 pasajeros, se agregó desde el ministerio de Transportes.



Interesados

Y aunque aún faltan etapas para estar materializado, lo cierto es que el proyecto ya ha generado interés en distintos actores del área de la infraestructura, transportes y del desarrollo urbano.

Porque si bien hoy el sector de los cerros no cuenta con ninguna farmacia, supermercado o industria, las cosas podrían cambiar en el mediano plazo, ya que existiría el interés de futuros desarrollos inmobiliarios para sectores de “clase media” en esta zona de Talcahuano y la instalación de un teleférico abre la opción al desarrollo de comercio y servicios, como lo planteó el gerente general de Desarrollo País, Patricio Rey, quien ven con buenos ojos esta iniciativa, considerando la experiencia que tienen en la Región Metropolitana con infraestructura asociada a los buses y que en el caso de la zona sería un negocio inédito para ellos.

“No hemos hecho absolutamente nada en esa materia. Alguna vez conversamos con el Ministerio de Obras Públicas. El MOP nos puede entregar proyectos de iniciativas privadas de concesión para que lo ejecute Desarrollo del País, eso está en la ley que nos rige. Se lo planteamos en alguna oportunidad, pero nunca llegamos a algo concreto”.

“Definitivamente las estaciones

de un modo de transporte de esas características (teleférico) nos podría interesar, incluso quizás en algunos puntos la infraestructura soportante de eso, no la operación que es algo ya más del giro del transporte, pero es algo que podríamos explorar”, expresó el ejecutivo de la empresa estatal.

EFE

Con un poco más de distancia, pero también a expectativa están en la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), porque más allá de cuánto se demore en construirse, una de las principales estaciones de acceso al teleférico estará a 100 metros de la estación Mercado que permite usar el servicio de Biotrén y el Corto Laja, que como también se anunció, busca extenderse hasta Los Ángeles.

Por ello, no son pocos los que piensan que lo mínimo que debería existir, si se concreta el teleférico, es una integración tarifaria con el tren, y hay quienes derechamente plantean que debería ser EFE, a través de su filial en la zona, la que opere el nuevo sistema de transportes.

En este escenario, el presidente del directorio de la estatal ferroviaria, Eric Martin, con la medida que lo caracteriza, aseveró que hay que esperar que el proyecto avance y que en su momento se harán los

análisis que correspondan, dado que legalmente la empresa puede operar un sistema de teleférico.

“Como están haciendo el estudio de prefactibilidad, yo esperaré que lo terminen, entonces, para qué nos adelantamos. Si uno revisa la ley de ferrocarriles dice que es eminentemente ferroviaria, pero que puede hacer actividades conexas que contribuyen a su objeto.

“El administrar teleféricos u otros modos de transportes que contribuya, que alimente a nuestra actividad principal que es la ferroviaria, estamos facultados por ley (para realizarla), si somos competente para hacerlo, es otra cosa, pero yo prefiero moverme con cosas ciertas”, recalzó Martin.

“Hoy día se está estudiando el teleférico, creo que es una gran alternativa para esas pendientes que hay en Talcahuano, pero como está partiendo démosle tiempo al tiempo, que se concrete ese desafío y en la medida que se va acercando, veremos si somos tan competentes o más que el que eventualmente lo pudiera hacer, pero esa es una pregunta, un desafío que enfrentaremos cuando ocurra”, afirmó el presidente del directorio de EFE.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



Diario Concepción cumple 16 años

Este miércoles Diario Concepción realizó su ceremonia de cambio de folio, que marca el cumplimiento de 16 años al servicio informativo de la Región del Biobío y el país.

La conmemoración la encabezó la directora de Diario Concepción, Tabita Moreno, junto a los representantes del Directorio de los Medios UdeC, Fernando Venegas (presidente), Jorge Bizama y Pedro Pablo Rojas.

También estuvo presente la gerente de los Medios UdeC, Carolina Rosales, el director de conteni-

dos de TVU, Edgardo Vargas, y el editor general de Diario Concepción, Jorge Enríquez, junto a trabajadores y trabajadoras del área editorial (periodistas, diseñadores y reporteros gráficos), administrativa y comercial.

En su discurso, la directora Tabita Moreno relevó la labor del medio de comunicación a nivel regional y nacional, donde destacó que se ha convertido en un referente informativo de los diversos acontecimientos que ocurren en Biobío y en Chile.

EXTRABAJADORES TAMBIÉN MANTIENEN SU PROYECTO

Parquímetros: dos propuestas fueron presentadas en la búsqueda de trato directo en Concepción

Durante la tarde de este miércoles, en la jornada de cierre, se presentaron las alternativas. Serán analizadas por una Comisión Evaluadora, la que entregará los antecedentes al Concejo Municipal.

Eduardo Bascañán
contacto@diarioconcepcion.cl

A minutos de cerrar el plazo para la postulación para trato directo del sistema de parquímetros convocado por la Municipalidad de Concepción, se dio a conocer que se recibieron dos ofertas económicas.

Debido al hermetismo dentro del proceso licitatorio, hasta ahora se desconoce cuáles son las firmas que entraron al concurso, durante la tarde de este miércoles.

Desde el municipio de Concepción se afirmó que las propuestas recibidas serán analizadas por una Comisión Evaluadora, la cual verá y entregará al Concejo Municipal la que considere la opción más conveniente. Así también, la oferta elegida será la que cumpla con los requisitos especificados en las bases de licitación. Tampoco se conoce cuándo se llevará a cabo la evaluación, pero se estima desde la casa edil, que será lo antes posible.

Es que de acuerdo a las bases, el contrato por trato directo podría

asegurar el servicio en un transcurso de 12 meses y gestionar los casi 1.300 estacionamientos en la vía pública.

Vale recordar que en las últimas semanas, el director de Asesoría Jurídica de la casa edilicia, Adolfo Muñoz, hizo saber durante el lanzamiento de las bases licitatorias que “se tomarán resguardos que tienen que ver, principalmente, con la evaluación de las empresas, eso tiene relación con el comportamiento contractual, la experiencia y la capacidad financiera de éstas”.

Cabe recordar que la problemática surgió en el momento en el que la empresa Geo Parking incurrió en irregularidades del contrato, producto del no pago de cotizaciones a sus trabajadores, lo que provocó movilizaciones y manifestaciones a las afueras de la misma Municipalidad.

Transcurrido el tiempo, fue el mismo municipio el que en la búsqueda de la boleta de garantía de la empresa descubrió que este docu-

mental buscó la alternativa del trato directo con la idea de que el servicio esté operativo lo antes posible.

Coordinadora de Parquímetros de Chile

Una vez terminadas las operaciones de Geo Parking es que los propios ahora extrabajadores dieron curso al proyecto de la Coordinadora de Parquímetros de Chile (CPC). Instancia conformada por al menos 110 socios, todos otroras miembros de las antiguas empresas concesionadas, entre ellas Estacionar SpA y la citada Geo Parking.

A través de esta se levantaron como posible alternativa para manejar el servicio de cobros de los estacionamientos de la comuna.

Como coordinadora, el equipo de esta aseguró que continúan las gestiones para ser ellos quienes se hagan cargo de los estacionamientos del centro penquista. De hecho, planean entregar una carta durante este jueves para coordinar una reunión con el alcalde de la comuna, Álvaro Ortiz.

Jorge Cabezas, presidente de la CPC afirmó que “buscamos una audiencia con él, para poder mostrar el proyecto en sí y la viabilidad que tiene nuestro proyecto”.

Además el dirigente hizo hincapié en que la diferencia de su propuesta va de la mano con la experiencia que cuentan como ex trabajadores.

“Ninguna empresa va a proponer lo que tiene nuestra propuesta. Nosotros no buscamos engordar el bolsillo a nadie, es más nuestra cooperativa es sin fines de lucro”, aseveró Jorge Cabezas.

Si bien hasta el minuto no han tenido un acercamiento oficial con el jefe comunal, la parte interesada sí ha dado a conocer la idea a algunos concejales de Concepción.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



mento no contaba con los fondos, es más, ni siquiera aparecía en la base de datos del supuesto banco acreedor, en este caso Banco Scotiabank.

Es por eso que el Concejo Muni-

1.122

especies exóticas de flora y fauna naturalizadas en ecosistemas de Chile se identificaron en estudio liderado desde la UdeC.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Visibilizar, educar y concientizar el problema socio-ecológico que significa la presencia de flora y/o fauna exótica en ecosistemas chilenos es lo que abordará "Invasores: especies y territorios en pugna", serie documental de divulgación con relevante sello científico local que se estrenará este 24 de mayo tanto en formato televisivo como *online* para el acceso masivo a cada capítulo.

Yes que el horizonte es llegar a la mayor cantidad de personas posible con la ciencia, el conocimiento e impacto del proyecto desarrollado por un equipo interdisciplinario de profesionales integrantes del Laboratorio de Invasiones Biológicas (LIB) de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción (UdeC) y el Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB), en colaboración con la Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y del canal de televisión UChileTV, con financiamiento del programa Ciencia Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).

"Las especies exóticas invasoras son una grave amenaza para los esfuerzos de conservación de varias de nuestras especies nativas y generan un impacto directo en la calidad de vida de las personas. La puesta en valor de estos impactos por la sociedad puede ser el punto de partida para futuras acciones de manejo", manifiesta sobre la necesidad e interés de crear la iniciativa el doctor Rafael García, director del LIB UdeC, hoy programa integrador del IEB, donde estudian hace más de 15 años el fenómeno complejo que tiene en su raíz a la propia actividad humana.

Mirada integral

Es así que enseñar y abordar el contexto socio-ecológico en el que se producen y avanzan las invasiones biológicas es el horizonte de la serie documental de seis capítulos, protagonizados por seis especies y seis territorios, y cuyo lanzamiento coincide con el contexto del Día Internacional de la Diversidad Biológica que se conmemora cada 22 de mayo por impulso de Naciones Unidas.

Para ello la propuesta audiovisual, que comenzó su rodaje a mediados de 2023, da una mirada profunda e integral a la invasión en su trayectoria, desde la introducción de la especie al lugar a los efectos sobre el bienestar de la biodiversidad y las personas que allí habitan.

En este escenario, Rafael García destaca que hay un enfoque etnográfico macro, donde aportan con sus experiencias quienes residen y/o realizan actividades productivas en áreas afectadas



INVESTIGADORES DEL LIB UDECCOLABORARON EN EL DESARROLLO DE LA NUEVA SERIE DOCUMENTAL "INVASORES", AL ALERO DE SU PATENTE INTERÉS DE DIVULGAR EL CONOCIMIENTO EN TORNO A LAS INVASIONES BIOLÓGICAS PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD.

DOCTOR RAFAEL GARCÍA, DIRECTOR DEL LIB UDECC

La emisión de la nueva serie documental

"Invasores: especies y territorios en pugna" se emitirá en vivo los próximos seis viernes a las 22 horas, tanto por televisión abierta como vía *streaming* mediante las pantallas de UChileTV, la página web <https://uchile.cl/uchiletv> y el canal de Youtube CanalUChileTV donde quedarán publicados.

"Las especies exóticas invasoras son grave amenaza para la conservación de varias de nuestras especies nativas"

Las invasiones biológicas juegan rol en 60% de las extinciones de flora y fauna del mundo. En Chile hay invadidos muchos ecosistemas nativos, de los que dependen muchas personas, complejo contexto socio-ecológico que relata una nueva serie documental con sello de la ciencia local, en miras a generar conciencia social e impulsar acciones para proteger la biodiversidad que se celebra cada 22 de mayo a nivel global.

tadas por las especies invasoras. Además, contribuyen científicos y especialistas a cargo de investigar o controlar el fenómeno en cada territorio.

Este abordaje es el que permite mostrar, de la mano de la evidencia experiencial y científica, la directa relación e impacto humano-naturaleza, y lo urgente de acciones para controlar la llegada de flora y fauna y conservar la biósfera con su diversidad biológica nativa y necesaria en cada lugar.

Seis crisis

La serie se sumerge en la compleja realidad ecológica y social de lugares afectados por invasiones de las especies exóticas que se consideran más problemáticas en Chile.

Cada capítulo aborda una especie, un territorio, una crisis: perros asilvestrados o de libre desplazamiento en Huasco en la Región de Atacama; el pino

contorta en Malalcahuello en La Araucanía; el visón en Valdivia de Los Ríos, región donde también está el abejorro europeo; el espinillo en Ancud en Los Lagos; y el castor en Tierra del Fuego.

"Nos centramos en especies invasoras icónicas, con impactos más o menos claros y de las cuales existieran investigaciones en curso para cuantificar algunos de estos impactos, además con presencia destacada en algún territorio", releva García sobre los factores que incidieron en la elección de la especie y territorio a los que se desplazó el equipo a cargo del proyecto de Ciencia Pública para mantener una estadía de varios días que les permitió vincularse en primera persona con habitantes, ecosistemas y el problema socio-ecológico.

Ciencia & Sociedad

Viene de pág. 11

Las invasiones biológicas son de las peores amenazas a la conservación de la biodiversidad global, advirtió el más reciente y completo estudio sobre el fenómeno que publicó la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (Ipbes) en septiembre de 2023.

“Informe de Evaluación sobre Especies Exóticas Invasoras y su Control” tuvo el comité a cargo con la copresidente al doctor Aníbal Pauchard, director del IEB y académico de la Facultad de Ciencias Forestales UdeC, y compiló evidencias de más de 13 mil trabajos, entre artículos científicos y aportes de pueblos indígenas y comunidades locales, que permitieron cuantificar los impactos de las especies exóticas invasoras (EEI).

Impacto con evidencia

“Las invasiones biológicas junto al cambio climático, el cambio de uso de suelo, la sobreexplotación y la contaminación actúan en conjunto como los principales forzantes de la actual crisis de la biodiversidad”, afirmó el director del LIB UdeC e investigador del IEB Rafael García como el contexto base.

En este escenario, los principales resultados del informe son que las invasiones biológicas juegan un rol crucial en 60% de las extinciones mundiales de flora y fauna, y son único impulsor en 16%.

Porque se han introducido más de 37 mil especies exóticas de flora y fauna en ecosistemas de todas las regiones del mundo, y más de 3.500 son altamente invasivas según el informe del Ipbes.

Desde allí, se determinó que casi 80% de los impactos documentados de las EEI alteran las contribuciones de la naturaleza al humano o servicios ecosistémicos, interfiriendo en ámbitos vitales como suministrar alimentos.

Y se avaluó en más de 423 mil millones de dólares los costos asociados a los impactos de esta crisis que se cuadruplicaron cada década desde 1970.

Una necesidad

Chile tiene diversidad de geografía y condiciones ambientales, así de ecosistemas y especies, muchas endémicas y varias vulnerables. Por ello la zona centro-sur alberga un *hotspot* o punto caliente de biodiversidad, áreas biogeográficas críticas por su concentración de riqueza natural y amenazas de la actividad humana como las EEI, y así para la conservación de la diversidad biológica cuya importancia se celebra en mayo.

Especies exóticas invasoras y la acción humana como raíz en uno de los peores impulsores de la crisis de biodiversidad

A MEDIADOS DE 2023 inició el rodaje de la serie documental sobre las invasiones biológicas en Chile, que recorre territorios del norte al extremo sur.



FOTO: PROYECTO INVASORES

Más de 37 mil especies exóticas

se han introducido producto de la acción humana en ecosistemas de todo el mundo, y más de 3.500 son altamente invasivas.

Más de \$US423 mil millones

son costos asociados a los impactos de las invasiones biológicas, que se ha cuadruplicado cada década desde 1970.

“Tenemos gran cantidad de especies exóticas que han logrado establecerse en amplia variedad de ecosistemas en Chile: desde zonas productivas hasta ecosistemas destinados a la conservación, y en algunos casos estas especies se han tornado invasoras, generando importantes impactos en estas zonas invadidas”, advierte Rafael García.

De hecho, están identificadas 1.122 especies naturalizadas a nivel nacional, acorde al catálogo más completo elaborado en esta materia bajo el liderazgo de la investigadora UdeC Nicol Fuentes, que se publicó en 2020.

Por eso se necesitan iniciativas como la nueva serie documental, por la potencial responsabilidad en el problema y en su solución.

Hay que saber que la invasión biológica es resultado de un proceso que parte por la introducción en un ecosistema a una especie que no es nativa y en su origen tiene a la acción humana de causa, accidental o intencional (por fines normalmente económicos como las plantaciones forestales, por mencionar un ejemplo). En el sitio la especie debe establecerse y proliferar para conformar poblaciones, llevando a la naturalización e invasión.

El gran problema de las especies que invaden ecosistemas es que son resilientes y ello las puede volver más fuertes que muchas nativas,

amenazándolas y hasta desplazándolas por razones que van desde la depredación a competir por espacio, alimento y agua.

Entonces, advierte García, se generan efectos nocivos en lo medioambiental, social y económico que afectan a las personas de distintas formas: “a veces de forma directa, porque las EEI amenazan sus fuentes de ingresos; otras es indirecta porque generan un cambio en la composición de paisajes que afectan prácticas culturales o grado de identificación con los territorios”.

Por eso enfatiza que “es fundamental aumentar la concienciación de este fenómeno”, sobre lo que profundiza que “muchas de estas especies tienen algún grado de valoración positiva, por algo fueron traídas al país: son parte de nuestra dieta, pueden ser mascotas o prestar algún otro servicio”. Pero, han devenido en problema por falencias del control, por lo que “lo importante no es demonizar a una u otra especie, sino entender que en ocasiones pueden generar un impacto negativo y es en esa situación o territorios donde debemos hacer lo posible para disminuir su presencia”, sostiene.

Impacto del formato

Para una significativa concienciación se valora el potencial de impacto de la unión arte-ciencia para co-

municar conocimientos, resaltándose el rol del formato documental con testimonios y el acceso libre al material.

García afirma que “principales ventajas es el alcance, porque podemos llegar a públicos variados. Además, cada capítulo está narrado por las vivencias de quienes conviven con las especies, por lo tanto es un lenguaje ameno y de fácil recepción para todo público”.

Algo diferenciador y enriquecedor para el quehacer e impacto social de la divulgación de ciencia y conocimiento de la que en el LIB tienen participación activa, pero normalmente en instancias como charlas que define como mucho más tradicionales y abordadas con una mirada más bien académica, con una entrega unidireccional de información al público.

En este sentido, resalta que “el apoyo del equipo audiovisual ha sido vital para comunicar la problemática de manera novedosa, y mediante estas especies conocer el contexto real del territorio y de sus problemáticas socioecológicas. Salir del dato duro, visualizar el impacto según las vivencias reales, y saber cómo lograrlo a través de otros medios comunicacionales, es muy interesante”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CORMA BIOBÍO

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una jornada de relativa normalización de las operaciones de Puerto Coronel se vivió durante el martes tras el acuerdo firmado entre los trabajadores, la empresa y el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones Juan Carlos Muñoz según afirmaron desde el sindicato de trabajadores.

En este contexto, Raúl Cabeza, presidente del Sindicato de Estibadores del terminal portuario de Coronel y vocero de la Unión Portuaria actualizó que durante la jornada de ayer no se estarían cumpliendo los compromisos del acuerdo suscrito ante el titular de la cartera de Transportes y Telecomunicaciones en cuanto a las dotaciones previstas para el sector del patio.

“Se activaron las faenas en algunos sectores en todo lo que tiene que ver con contenedores, pero las faenas de patio, donde la empresa estaba cuestionando las dotaciones, no está pidiendo gente y ya se está desordenando esto nuevamente, porque no fue lo que acordamos”, afirmó el dirigente sindical.

TRAS 56 DÍAS SIN PERCIBIR REMUNERACIONES

Puerto Coronel: IPS avanza en gestión de licencias médicas de trabajadores

De las 174 constancias presentadas ante la DT por el rechazo a su tramitación ya han sido gestionadas 34 de estas.

“El acuerdo fue volver con todas las faenas y una vez estando en la mesa que se generará la próxima semana se iban a revisar más detalle todos los temas pendientes y que se iban a abordar todas las materias pendientes en esa instancia, pero

ahora se está desconociendo esto. Estamos viendo con Santiago y con el delegado y el Ministro (de Transportes y Telecomunicaciones) qué podemos hacer” señaló el presidente del Sindicato de Estibadores del terminal portuario de Coronel.

Gestión de licencias

Uno de los puntos relevantes para los trabajadores y en lo que se ha avanzado tiene que ver con la tramitación de las 174 constancias presentadas ante la oficina de la Dirección del Trabajo por la no tramitación de licencias por parte de la empresa Puerto Coronel. “A la fecha, todas las licencias tramitadas a través del Instituto de Previsión Social ya han sido gestionadas, esto luego que recibíamos orientación de parte de la seremi del Trabajo en el sentido que era posible acceder a esta opción”, aseguró el mandamás de los estibadores quien también dijo que “fue a partir del 11 abril que no se recibieron más licencias”.

Cabe recordar que Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío había adelantado a Diario Concepción que sería posible gestionar las licencias no tramitadas durante la paralización de Puerto Coronel mediante el ingreso de los datos a través de la plataforma digital del IPS.

Viene de pág. 13

“Ellos se pueden acoger a la Ley 10.662 y algunas circulares de los años 2007 y 2008 que establecen que estos trabajadores eventuales, gente de mar en general, que no tiene un organismo o una empresa que tramite sus licencias médicas, lo pueda hacer a través del IPS para lo cual tienen un plazo de tres meses y a partir de que ingresan el formulario en las oficinas del IPS nosotros podemos realizar la tramitación con el Compín, ese sería el camino a seguir en estos casos y es lo que le hemos estado indicando para que posteriormente puedan recibir los pagos respectivos a estas licencias médicas”.

La jefa de la cartera de Trabajo y Previsión Social en la zona detalló que el IPS ha tramitado hasta el momento 34 licencias correspondientes a trabajadores a quienes se les rechazó su tramitación inicialmente de parte de la empresa.

Test de drogas y acciones legales

Respecto a si existe claridad acerca de qué ocurrirá con la aplicación del test de drogas y las acciones legales presentadas contra algunos trabajadores, el dirigente sindical de Puerto Coronel señaló que “ambas materias son parte de las conversaciones que seguramente tendremos la próxima semana cuando se realice la mesa de trabajado acordada tras la reunión realizada con el Ministro de transportes y la empresa”.

Requerido sobre si han sido informados por parte de la Dirección del Trabajo de nuevas multas cursadas a la empresa Puerto Coronel, Raúl Cabeza, dijo que “hay una última multa que tenemos conocimiento que cursó la DT respecto al no pago de los turnos garantizados de sueldos mínimos que deberían haberse entregado”.

Tras consultar por la versión de la empresa Puerto Coronel sobre cómo se llevó a cabo la jornada durante el día de ayer, se indicó que no se realizarían declaraciones.

Resolución de conflictos

Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío tras ser consultado acerca de si existen capacidades regionales para abordar la resolución de conflictos como los vividos por Puerto Coronel o como la crisis experimentada ante el anuncio del cese de las operaciones de la siderúrgica Huachipato, manifestó que “cada uno de los conflictos (Puerto Coronel y Huachipato) fueron



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

174

Constancias fueron presentadas ante la Dirección del Trabajo, por parte de trabajadores, a quienes les fue rechazada su tramitación por parte de la empresa Puerto Coronel, según indicó Raúl Cabeza, presidente del Sindicato de Estibadores.

abordados por el Gobierno tanto con autoridades del ámbito regional en una primera instancia y luego se escaló a un nivel nacional, todo lo que tiene tiene una lógica, dado que Chile sigue siendo un estado centralista donde todavía tenemos muchas competencias y facultades centralizadas en los respectivos ministerios sin perjuicio que son cada vez más las competencias que se han ido transfiriendo a las regiones”.

El seremi de Economía explicó además que “en ámbitos como estos cuando hay conflictos productivos tan complejos como el caso de Huachipato o Puerto Coronel, siempre se hace necesario que además de las autoridades regionales, además se incluyan a las autoridades del nivel central porque de esa forma es mucho más fluida la resolución del conflicto y se generan condiciones habilitantes adicionales a las que se tienen en la Región propiamente tal y aquellos nudos de la administración pública que tienen que ser destrabados se destraban con mayor rapidez cuando hay un lineamiento de nivel central que baja a la zona para ir resolviendo aquellos nudos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

INE: exportaciones forestales de Biobío caen 10,2% entre enero y marzo

Una variación negativa de 10,2% experimentaron las exportaciones de la región del Biobío en el trimestre enero-marzo de 2024, que totalizaron US\$1.310,1 millones, de los cuales 940,9 correspondieron a exportaciones forestales, en relación al mismo trimestre del año anterior, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La actividad que lideró los montos exportados fue Fabricación de celulosa, papel y cartón con una participación de 57,2%.

Los cinco principales países o territorios de destino de las exportaciones forestales regionales fueron China, Estados Unidos, México, Corea del Sur y Holanda acumulando US\$691,8 millones, lo que representó el 73,5% del total exportado en el período de análisis.

Las mercancías forestales más exportadas de la Región fueron celulosa, madera aserrada y madera contrachapada totalizando US\$761,8 millones, cifra que representó el 81,0% de las exporta-

ciones forestales.

Fabricación de celulosa, papel y cartón fue la actividad que más incidió en el decrecimiento de las exportaciones regionales en el trimestre de referencia, con un monto de US\$537,8 millones, variando negativamente 9,8% en comparación al mismo período del año anterior, explicado por la disminución de US\$58,8 millones en exportaciones.

Por su parte, Forestales exportó US\$49,3 millones menos en comparación al trimestre enero-marzo de 2023, teniendo una variación negativa de 10,9%, lo que se tradujo en US\$401,1 millones en exportaciones en el trimestre actual.

En el trimestre enero-marzo de 2024, los cinco principales países o territorios de destino de las exportaciones regionales fueron China, Estados Unidos, México, Corea del Sur y Holanda, sumando exportaciones por US\$691,8 millones, correspondiente al 73,5% de lo exportado por la región.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Economía & Negocios

CENTRADO EN EL LLAMADO FAST TRACK ECONÓMICO

“Beneficia a la ciudadanía reduciendo las presiones inflacionarias”



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que el alza sostenida del precio del cobre experimentada durante los últimos días impacta en el precio del dólar, lo que, a su vez, genera beneficios en la población con la reducción de costos y presiones inflacionarias.

En una nueva edición de Gobierno Informa, centrado en el llamado fast track económico, Marcel fue consultado respecto del alza en el metal rojo -que este viernes se transó en US\$4,71 la libra en la Bolsa de Metales de Londres- y cómo esto repercute en el valor del tipo de cambio, que cerró la jornada en \$888. Las razones, indicó el ministro, “tienen que ver fundamentalmente con las condiciones de mercado. Hay por, por un lado, una demanda bastante sólida, no solamente en lo inmediato, con la reactivación de las economías del mundo, sino que también a mediano plazo, producto de todas las inversiones y todo el desarrollo ligado a los temas de cambio climático, particularmente el desarrollo de la electro-

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió al alza del cobre y baja del dólar.

movilidad. Y al mismo tiempo del lado de la oferta, hay una oferta bastante poco elástica”.

Para más precisión, el secretario de Estado detalló que “no hay muchos proyectos nuevos de minería de cobre en el mundo. De hecho, el país que tiene más proyectos en este en ese sentido en estos momentos es Chile; mientras que hay otros países en los cuales se han cerrado minas de cobre por diversas consideraciones ambientales, sociales, etcétera”.

Estos factores han propiciado el diagnóstico respecto de un aumento de precio del metal rojo, “que va a mantenerse en el tiempo más allá de la volatilidad de corto plazo. El informe que entregó la Comisión Chilena del Cobre con sus nuevas proyecciones para el 2024 y 2025, así lo ratifica”, explicó el ministro.

Asimismo, la autoridad explicó que este mejor precio del cobre beneficia al país de varias formas. “Beneficia al país, en términos de mayor actividad, mayor incentivo de inversión, mayor empleo y mayores ingresos fiscales, lo que en parte ya se vio reflejado en el informe Finanzas Pú-

blicas del primer trimestre que dimos a conocer hace unos días atrás”, acotó.

Por otro lado, dijo, “esto se refleja también en el tipo de cambio, porque al haber mayor precio del cobre aumentan los ingresos en moneda extranjera del país y eso valoriza la moneda local frente al dólar en particular. El valor del dólar ha bajado levemente de los \$900. ¿Eso cómo beneficia a la ciudadanía? Fundamentalmente reduciendo el valor de los productos importados, reduciendo las presiones sobre la inflación y en lo más inmediato se va a manifestar en el precio de los combustibles, que ya en la próxima actualización de precios van a tener una baja de \$30 por litro para las gasolineras”, anunció la autoridad. “Y eso es una tendencia que probablemente va a continuar durante algunos meses. Así que esto que en algún momento generó alarma, que hace que las personas sientan mayor inflación, ahora ya se va a ir revertiendo para beneficio de la ciudadanía”, finalizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

CONDONACIÓN CAE VERSUS AUMENTO PGU

En los últimos días el Gobierno ha anunciado que antes de septiembre entregará una propuesta de condonación del Crédito con Aval del Estado (CAE), la cual incluirá a todos los deudores y será progresiva.

Si bien, aún se desconocen los detalles concretos de la propuesta, lo cierto es que no ha contado con el respaldo de la oposición, como tampoco por parte del oficialismo. Con todo, no se ve muy favorable la posibilidad de discusión y aprobación del proyecto del Gobierno en el Congreso.

Las críticas a la condonación del CAE han sido variadas, pero el argumento central es el mismo, y refiere que la condonación del CAE no debiera ser prioridad para el Gobierno, pues los recursos fiscales son escasos, y los beneficiarios no representan en ningún caso a las personas más vulnerables, sino por el contrario a personas con estudios superiores mayoritariamente que pertenecen a los quintiles con ingresos superiores, por lo que finalmente se está simplemente buscando cumplir -al menos en la intención- la propuesta de campaña presidencial del Presidente Boric, de condonar el CAE.

Pero inmediatamente salta la disyuntiva de si direccionar los recursos a la condonación del CAE, o bien a la de mejorar la Pensión Garantizada Universal (PGU) pues finalmente es definir a quiénes quiero beneficiar. Si quiero beneficiar a los morosos del CAE, estoy destinando recursos a personas jóvenes, todos con estudios superiores, con toda una vida por delante para obtener recursos y pagar su deuda. Por el contrario, los beneficiarios de la PGU corresponden a personas de la tercera edad y de la cuarta edad, que no cuentan con las capacidades físicas y de salud de su juventud, y que contribuyeron al país en base a esfuerzo, con condiciones ciertamente más restringidas que con las que cuentan los morosos del CAE, y que necesitan una retribución por parte de su país.

Por otro lado, perfectamente se puede plantear que si el Gobierno tiene recursos para condonar el CAE, entonces tiene recursos para subir la PGU, pues la propuesta de condonación de CAE puede quedar en nada, y los recursos presupuestados pueden ir íntegramente a mejorar la PGU.

Es importante también considerar cuál es la señal que como Gobierno se entrega al país, pues así como hay morosos con el CAE, también hay un gran número de personas que sagradamente ha pagado sus cuotas, y si vamos más allá, de condonar el CAE, se entrega una señal a las futuras generaciones que estudien con esta modalidad de financiamiento, y que nunca lo paguen, pues en algún momento se les condonará.

El Gobierno no debe perder el foco de cómo direccionar recursos escasos, y en esa elección, definitivamente debe tener en sus prioridades a nuestros pensionados.

Cultura & Espectáculos

El Teatro UdeC extenderá los festejos patrimoniales con visitas guiadas a su teatro los días 28 y 29 de mayo. Inscripciones en su IG @corcudec o en su sitio web.

El Liceo Enríque Molina abrirá sus puertas para que la comunidad conozca su rica historia, visitas guiadas que incluyen las ruinas de su teatro.

El Cementerio General de Concepción tendrá variadas actividades con previa inscripción en su cuenta de IG @cementerioconce.



EL CAMPANIL UDEC será uno de los atractivos principales de la celebración patrimonial durante el fin de semana.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

EL PARQUE MUSEO Pedro del Río Zañartu tendrá una nutrida cartelera de actividades abiertas para todo público.

FOTO: CEDIDA PRZ



Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Como ya es tradicional, el último fin de semana del mes de mayo, está reservado para celebrar y conocer de cerca nuestra historia a través del patrimonio cultural que nos rodea diariamente.

El Día de los Patrimonios, festejo que encabeza el Ministerio de las Culturas este 25 y 26 de mayo, busca el promover el disfrute, conocimiento y reflexión ciudadana sobre los patrimonios en nuestro país. Jornada en que abren sus puertas -de manera gratuita- diversos museos, edificios e instituciones que han sido parte del desarrollo cultural y social de cada ciudad de Chile.

Puntualmente, en la capital del Biobío y en sus comunas aledañas, los 25 años que cumple esta efeméride cultural -desde 1999 que se instauró el Día del Patrimonio- serán celebrados en grande, con una nutrida y variada programación gratuita y abierta para toda la comunidad.

Así la Universidad de Concepción ofrecerá distintos recorridos y actividades dentro de su campus central para las dos jornadas que contempla la celebración. Se destaca las visitas guiadas al Campanil UdeC (desde las 11.00 a 14.00 horas y luego de las 15.00 a las 17.40 horas), Museo de Instrumentos de la Facultad de Farmacia (Facultad de Farmacia UdeC el 25 de mayo desde las 10.30 a las 16.00 horas), descubriendo el Tesoro Patrimonial del Arco UdeC (: Facultad de Ciencias Biológicas el 25 y 26 de mayo desde las 10.00 a 17.00 horas), visitas guiadas e interactivas en el Museo Geológico de la Facultad de Ciencias Químicas (des-

Desde 1999 que se festeja esta efeméride promovida por el Ministerio de las Culturas y que este 2024 tiene una nutrida programación. Destaca todo lo que tendrá la UdeC en su campus central.

ESTE 25 Y 26 DE MAYO

Día de los Patrimonios celebra con variadas actividades sus 25 años de historia

FOTO: ASOCIACIÓN DE GRABADORES DEL BIOBÍO.



LA ASOCIACIÓN DE GRABADORES del Biobío realizará el sábado, en el Museo de Historia Natural, una demostración de xilografía y serigrafía.

de las 10.30 a las 17.30 horas el 25 y 26 de mayo), Segunda Feria de Artesanía Patrimonial, proyecto FIC UdeC (frente al Foro el 25 y 26 de mayo desde las 10.00 a las 19.00 horas), y Fiesta de los Patrimonios organizada por la Asociación Gremial de Artesanos Creadores del Biobío y Unidad de Patrimonio, y Vrim UdeC (sector mástiles Foro UdeC, los días 24, 25 y 26 de mayo desde las 9.00 a 18.00 horas).

Para todos los gustos

También el Museo Parque del Río Zañartu tendrá una variada cartelera patrimonial durante el fin de semana, contemplando un total de 7 zonas y más de 20 actividades entre talleres, charlas, recorridos, exposiciones y feria de eco emprendedores y editoriales. Más detalles en su sitio web www.prz.cl o a través de sus redes sociales bajo el mismo nombre.

Igualmente sobresale lo que tendrá el Museo de Historia Natural (Maipú 2359, Plaza Acevedo), ya que en ambas jornadas tendrá atractivas y distintas actividades. Destaca para el 25 de mayo de 11.30 a 13.30 horas la mediación y demostración de xilografía y serigrafía que realizará la Asociación de Grabadores del Biobío que este 2024 cumple 10 años de vida. Mientras que el 26 de mayo, a las 15.00 horas, habrá función de la obra "Viaje hacia Violeta", propuesta que une danza, teatro y música realizada por el Centro de Artes Escénicas Oráculo. Más detalles del resto de la programación a través de las redes sociales del museo.

Por su parte, la cartelera completa de actividades en otros edificios e instituciones culturales, artísticas y públicas de Concepción se pueden revisar a través de la web www.diadelospatrimonios.cl.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Entradas a la venta para primeros duelos de playoffs

Ya se encuentran a disposición de los aficionados las entradas para los duelos de postemporada entre la UdeC y Valdivia, que se disputarán este mañana y el sábado, ambos a las 20.30 horas, en la Casa del Deporte.

Los boletos se pueden comprar en la plataforma ticketplus, y los valores son \$1.000 niño (menores de 13 años), \$2.000 galería tercera edad y estudiantes, \$4.000 galería funcionario y \$6.000 general.

BASKET UDEC SUPERÓ A LA UCSC EN LA LIGA NACIONAL FEMENINA

Una contundente victoria para iniciar con confianza la segunda rueda

Con un arrollador segundo cuarto, que ganó por 16 puntos, el Campanil comenzó a cimentar un triunfo que consolidó en la segunda mitad. 95-59 fue el marcador final.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

En la previa, y tomando en cuenta su primer enfrentamiento en el torneo, aparecía como un duelo donde Basket UdeC era claro favorito. Y en la cancha, ante el Club Deportivo de la UcsC, el Campanil confirmó ese diagnóstico y se quedó con una contundente victoria en el marco de la Liga Nacional Femenina de Básquetbol.

El comienzo del encuentro fue bastante parejo, y promediando el primer cuarto el local sacó una diferencia de 15-9. En ese momento, el Campanil comenzó a tener más opciones en ofensiva, capturando rebotes que le daban hasta tres chances en una posesión.

De la mano de Myriam Lara, que dominaba la zona pintada, el local ya se imponía 20-12 con menos de tres minutos por jugar. Una diferencia que alargó Bárbara Cousiño con su primer triple del duelo.

Del lado de la UcsC Valentina Paredes lideraba los esfuerzos, aunque la UdeC cerró el primer cuarto con un triple de Carla Torres, que dejó el marcador 28-17.

El segundo cuarto comenzó con tintes de paliza. La UdeC metió un parcial de 22-1 en los primeros cinco minutos, que dejó el marcador 50-18, liquidando el duelo tempranamente.

Bárbara Cousiño ya sumaba 13 puntos, seguida de Stephanie Madden con 11, y eran las principales armas en el equipo que dirige Patricio Fernández. Al descanso, la diferencia no dejaba lugar a dudas, pues las auricelo se imponían por 53 a 26. Junto a Cousiño y Madden, que con 13 puntos eran las máximas anotadoras del local, destacaron ofensivamente Vania Vega y Myriam Lara, con 9 puntos cada una. En la visita, la mejor mano en la primera mitad fue Valentina Paredes, con 6, seguida por



STEPHANIE MADDEN
mostró su poderío en la pintura y marcó 23 puntos.

los 5 de Bárbara Torres y Josefa Catalán.

Demasiada diferencia

El tercer cuarto, con la gran diferencia existente, se retomó de cierta manera la paridad, con un juego bastante físico -en un momento le cobraron falta técnica al técnico de la UdeC por reclamos sobre eso- que provocó una baja ofensiva de ambos elencos. De hecho, con poco más de cinco minutos en el parcial la UdeC ganaba por 9-3, para un global de 62-29.

La paridad se mantuvo durante el periodo (22-20 terminó para la UdeC) lo que mostró que la UcsC nunca bajó los brazos ni dejó de competir más allá de la gran distancia en el marcador (75-46).

El comienzo del último parcial también fue parejo. En el caso de la UdeC, pese al resultado ya muy asegurado, se mantenían en cancha Madden, Cousiño y Lara. 84-52 ganaba el local con casi seis minutos por disputar.

Luego, el Campanil comenzó de a poco a sacar a sus figuras, aunque Madden se mantuvo hasta casi el cierre del encuentro. La UcsC seguía peleando cada balón como si fuera el último, en una actitud elogiada más allá de la derrota. Al final, la UdeC ganó por 95 a 59.

Bárbara Cousiño y Stephanie Madden finalizaron como las mejores anotadoras de la UdeC, y también del encuentro, con 23 puntos. Por el lado de los visitantes, Bárbara Torres se destacó con 21 unidades, siendo la mejor mano de su elenco.

Con este resultado, el Campanil llega a marca de 5-2 en el certamen, mientras que la UcsC baja a 1-4. Ambas son parte de la zona sur de la Liga Nacional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

19

puntos

logró San Antonio de los últimos 21 juegos. No pierde desde el 2 de abril, cuando Rengo lo venció por 2-1.

Dos que vuelven y uno descartado

Espínola retorna tras resfrío y Lopes vuelve a la citación. Descartado está el portero Nicolás Araya, por lesión.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Venía de ganar dos partidos y repetir el equipo, pero en el 1-2 contra G. Velásquez quedaron varias dudas. Deportes Concepción sigue en el grupo de arriba, ahora sexto, pero a solo 3 puntos de la cima. Este domingo recibirá a San Antonio.

El técnico Felipe Cornejo apuntó que “todos quedamos con una sensación amarga desde el juego y aún así estábamos sacando un empate en algún momento y pensamos que con la expulsión podía abrirse el partido, pero no pasó. Vino el penal, nos desesperamos y no fuimos capaces de crear peligro. Estuvimos al debe y fue justo el resultado”.

El DT también aclaró que “la ausencia de Lopes fue decisión técnica y ya está. Esta semana es otro partido, otro rival, otras características y, como todos sus compañeros, está en la pelea por ir citado. Para las decisiones de quién juega o no, no es solo un factor el involucrado”.

De la derrota, detalló que “tuvimos diez minutos muy malos, cuando nos hacen el gol y tuvieron dos o tres más para liquidarlo. La jugada del primer gol es posterior a un ataque nuestro y la vuelta no fue buena. Dejamos espacios y sabíamos que la velocidad de sus delanteros era de cuidado. Eso nos costó”.

¿Valdivia de “6” o creativo? Cornejo explicó que “ese día Valdivia entró para dar más fútbol desde el inicio, estábamos errados buscando el camino muy directo. Nos da salida más limpia, lo mismo que el Gabo (Vargas) cuando se engancha. Creo que ahí mejoramos, en ese inicio, donde generamos más juego”.

Dependía de ellos ser punteros y expresó que “no hemos podido ganar a los otros que están arriba y hacerlo ahora nos dejaría muy bien posicionados pensando en la segunda rueda. SAU viene con bajas, pero tiene un plantel fuerte con jugadores importantes”.

Sobre la lesión del portero Araya, detalló que “fue un corte, pero no hay fractura, no involucra ligamen-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

NOVEDADES LILAS ANTES DE CERRAR LA PRIMERA RUEDA

Cornejo habló de Lopes, Valdivia y duelo ante SAU

Técnico de D. Concepción analizó casos puntuales en el equipo y el retroceso que se vio frente a Velásquez. Felipe Saavedra, en tanto, mira la tabla y llama a la calma.

tos. Le pusieron 6 puntos y ya mañana termina su reposo, se integra con el grupo, pero con los cuidados que requiere. Espínola, por su parte, terminó la última semana con normalidad y está recuperado”.

Deuda con los de arriba

El lateral Felipe Saavedra manifestó que “el último fue un partido complicado, si ganábamos éramos punteros y ellos tuvieron 10 minutos muy buenos donde marcaron y nos complicaron a la contra. Después, con el penal, se nos hizo más

difícil empatar, pero creo que a veces se dramatiza mucho porque somos sextos. Somos un lote que está bien apretado ahí arriba y queda mucho campeonato”.

El defensor sostuvo que “tenemos la misma preocupación que el hincha. Era la primera chance que teníamos de ser punteros y la desaprovechamos. También pudimos acercarnos antes y esos partidos claves no hemos podido ganarlos. Tenemos que ganar a los de arriba si queremos lograr el ascenso. Queremos terminar la primera rueda

arriba y ganando de local”.

También advirtió que “en el primer gol con Velásquez no nos hablamos, no nos comunicamos bien cuando había que volver desde un ataque nuestro y son detalles que mejorar. Es un tema que trabajamos. SAU es distinto y muchos de sus nombres importantes no estarán (Maturana y Fernández). Eso puede afectarles, más allá de que son un plantel muy completo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

TORNEO ARUSA

Old John's y Troncos celebraron en su casa y ganan posiciones

Sebastián Ormeño Oporto
contacto@diarioconcepcion.cl

Una sexta fecha alentadora vivieron los equipos históricos del rugby regional. Old John's logró un gran triunfo sobre la UC en El Venado y Los Troncos consiguió su primera victoria del torneo ante Lagartos en la Segunda División.

El equipo de Daniel Romo partió el duelo con el pie derecho. Antes del primer minuto del encuentro, Cristóbal Martínez, tras una explosiva carrera, dejó la ovalada en el ingoal visitante. En la misma jugada, Francisco Neira logró atravesar los postes sumando dos puntos más, quedando el marcador 7-0.

Los cruzados pusieron su empeño en igualar el panorama y lo lograron minutos más tarde con un try de Nicolás Paredes y una conversión de Diego Perrota.

Sin embargo, el avance de la Católica se vio mermado por los continuos ataques sampedrinos y el marcador así lo reflejó. En los minutos posteriores, con un try y un penalty de Neira, los "Rojos" alargaron la ventaja, que los mandó al descanso con un 20-10 favorable.

En el segundo tiempo, Old John's, con la actuación de Sebastián Montoya y la magia de Neira, alcanzó los 33 puntos cerca de los 20 minutos.

Posteriormente, y pese a los intentos de la UC con Sebastián Parra y Diego Perrota a la cabeza, el resultado quedó 33-23 a favor de

Ambos equipos alcanzaron el sexto lugar en sus respectivas competencias. Old John's después de derrotar a la UC en el Top 10 y Los Troncos tras la victoria ante Lagartos RC en la Segunda División.

FOTO: CEDIDA FERNANDO SANHUEZA



“La clave fue la mejora en defensa”

El capitán de Los Troncos, Cristian Grant, reflexionó sobre los factores que permitieron la victoria e indicó que “el triunfo pasó por el cambio que hubo en defensa, se notaron las ganas de defender y eso hizo que nos anotaran menos puntos en contra”.

En cuanto a la moral del equipo, Grant valoró el resultado como un impulso anímico y una muestra de que el trabajo realizado no ha sido en vano.

Sin embargo, el líder fue crítico con el equipo y declaró que “cometimos hartos errores, tenemos que seguir trabajando en la disciplina del equipo. Después de nuestra semana de descanso iremos a buscar los puntos de visita a Curicó contra Old Gergel, puntos que serán importantes considerando la posición en la que estamos”.

LOS TRONCOS buscan sumar puntos de visita ante Old Gergel

los "Rojos".

Respecto al encuentro, el estratega Daniel Romo declaró que “el grupo supo leer los momentos del partido, jugaron con intensidad cuando fue necesario y cuando se requirió calma, la mantuvieron, eso fue clave para ganar”.

Consolidar la posición

Sobre la tabla de posiciones, el cuadro sampedrino se encuentra en el sexto lugar con 16 puntos, dejando atrás a Old Macks y quedando con tan solo un punto de alcanzar a la UC.

Respecto a esta situación, Romo declaró que “es importante en esta etapa ir consolidando la posición en la tabla y para eso tenemos que ratificar nuestra victoria en cancha con los puntos de visita de las próximas dos fechas y seguir sumando en nuestra casa”.

El cuadro británico disputará la séptima fecha del Top 10 contra Old Georgians de visita, el sábado a las 14:00 horas.

La victoria forestal

Los Troncos logró dejar atrás las derrotas y el empate con un triunfo de local ante Lagartos RC en la sexta fecha de la Segunda División, números positivos que lo posicionan en el sexto lugar de la tabla con 12 puntos, con chances de alcanzar al quinto y cuarto lugar si suman otra victoria.

El duelo fue inaugurado en Tino Park con un try de Aldair Márquez y la conversión de Sebastián Landaur, donde los forestales lograron una ventaja de siete puntos. Sin embargo, un try del equipo visitante, de Pedro Catalán, redujo la ventaja

y se fueron al descanso con un 7-5 a favor de Los Troncos.

En la segunda parte, el cuadro visitante equilibró el encuentro con un penalty de Miguel Huerta e intervenciones de Nicolás Salgado, lo que resultó infructuoso frente a las acciones del plantel forestal, que sumaron tries de Aldair Márquez, Gonzalo Martínez y Javier Sepúlveda, aparte de las tres conversiones de Sebastián Landaur que le entregaron la victoria a Los Troncos por 26-21.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl



OLD JOHN'S suma su tercera victoria en la sexta fecha del Top 10 Arusa.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMATE 24 DE MAYO 2024 10.00 HRS Marca Nissan Modelo Kicks 1.6 Año 2022 Color Rojo Placa Patente RXP74-7 mini \$5.790.000 rol C-5200-2023 /caceres 2º Juzgado Civil de Chillán Liquidador: FELIPE VELASCO R. Caución \$500.000.- Comisión 7% +IVA. Martillero Concursal RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928. Bosque mar 225 LT1. San Pedro de la Paz

Entretención & Servicios

Santoral: Desiderio

EL TIEMPO

HOY  **2/12**

VIERNES  2/12 SÁBADO  5/11 DOMINGO  4/12

LOS ÁNGELES  0/10

RANCAGUA  6/12

TALCA  2/10

SANTIAGO  7/14

CHILLÁN  -1/11

ANGOL  3/10

TEMUCO  -2/9

P. MONTT  2/8

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
	EXTREMO 10	11 o más
	MUY ALTO 25	8 A 10
	ALTO 30	6 A 7
	MODERADO 45	3 A 5
	BAJO 60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	ASPEREZA		↓	MENSAJERO	OSARIO	VATIO	CRUJIENTES	JUNO	CARABO	ODIN
	VACUNO					DESAFIO				
	ASIDERO					500				
									TESLA	
									ATE	
						CALETA				
	OCEANO					D				
NOVIO						DIOS SOL			DE MODA	
	IDEO	ETRUSCO				ISLA EN ROMA			DORAR	
										ENTE
TIPO DE VIENTO								A EN OHIO		AZUFRE
								CEREMONIA		SI
GARRA						OBRA DE EURIPIDES				
						HARINA (INV)				
BAHIA					ESPABILAR					
DEDO EN CAOS					NATURAL					
					TRIBU					
					AL REVES					
OPERA DE VERDI								OES		
ENROQUE LARGO					PAUSA					FIN DE FOTO
					PREFIJO					
					NEGATIVO					
TRAS CU		PUNTO EROTICO	ELITRO					VOCAL		
			ELECTRON					PALOTE		

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	
Redfarma	Ahumada
• Barros Arana 699	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Cruz Verde	
• Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO	
Cruz Verde	
• Avenida Colón 300	

SUDOKUS

FÁCIL

8	4	5	3			9	2	
	1	6		9	4	3		8
3	9		1	2	8	4		
	3	4	9	1	6	7		2
				4	3		1	9
	8				5	6		4
7		1				8	4	3
	5	8			1			
	6	3	4		2			7

MEDIO

6					3			
9		5		1		6		3
		8						
	5		9				8	
3		9	5	8			4	1
1	8							5
4					5			
	6	7		4				
	1		2	6	7	8		4

EXPERTO

1	6							
		3	5			1		
				6		8		9
					9			
			6				7	
		2		7		4		3
				1				
7						9	3	
	9			2	5	7	4	